



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

VÍDEO DE FELICITACIÓN DE AÑO A LOS CÁNTABROS DEL VICEPRESIDENTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/5150-0069]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5150-0069, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a vídeo de felicitación de año a los cántabros del Vicepresidente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5150-0069]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Qué consideración le merece al presidente de Cantabria el vídeo promocional que se marcó el vicepresidente Zuloaga en la terraza del Palacio de Festivales para felicitar el año a los cántabros?

En Santander, a 25 de enero de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."